

MEMORANDO DGC N° 214/2025

A : **Abg. Guadalupe Rivas**, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

DE : **Ing. Ruth González**, Técnica Ambiental
Departamento de Gestión de Contrataciones

REF. : **ME DGSA N° 3927/2025. MEMORÁNDUM CEO N° 625/2025.** LLAMADO MOPC N° 83/2025 – LPN: “CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA), RUTA NACIONAL N° 1 – TRAMO QUIINDY – VILLA FLORIDA – SAN JUAN BAUTISTA”. ID N° 475.502.

OBJETO : Designar a administrador de contrato y asistentes técnicos profesionales

FECHA : 20 de octubre de 2025

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en atención al Memorándum CEO N° 625/2025, mediante el cual la Coordinación de Evaluación de Ofertas solicita la designación de los asistentes técnicos profesionales para evaluación y el administrador del contrato del llamado de referencia

Al respecto, se informa cuanto sigue:

Administrador del Contrato	Datos del Administrador de contrato Designado
C.P. Jorge Donato Armoa	C.I. N° 4.816.615 Cargo: Jefe del Departamento de Planificación Sectorial y Administrativa Dependencia: Dirección de Gestión Socio Ambiental – DGSA

Asistentes técnicos para evaluación de Ofertas	Datos de los evaluadores
Ing. Guillermo René Florentín Fariña	C.I. N° 3.639.728 Cargo: Técnico Ambiental Dependencia: Dirección de Gestión Socio Ambiental – DGSA
Abg. Julia Montserrat Etcheverry Gamarra	C.I. N° 1.138.455 Cargo: Técnica Social Dependencia: Dirección de Gestión Socio Ambiental – DGSA

Finalmente, se deja constancia de que el funcionario designado como Administrador de Contrato no integra el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22.

Por lo expuesto, se sugiere remitir el presente memorándum a la **Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO)**, a fin de continuar con los trámites pertinentes, salvo mejor parecer.

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.

Asunción, 20 de octubre de 2025.

A la **Coordinación de Evaluación de Ofertas**, a fin de dar respuesta al Memorándum CEO N° 625/2025, para los fines pertinentes.



Abg. Guadalupe Rivas Royg, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra - MOPC

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.
RECIBIDO
Nombre:
Fecha: **20 OCT 2025**
Hora:

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

MEMORÁNDUM CEO N° 625 /2025

A : Abg. **GUADALUPE RIVAS**, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA)

DE : C.P. **ADRIANA ENCINA**
Coordinación de Evaluación de Ofertas

REF. : **LLAMADO MOPC N° 83/2025 LPN CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA DE REHAB. Y MANT. DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIO(CREMA), RUTA NAC.N°1 TRAMO QUIINDY;VILLA FLORIDA; SAN JUAN BAUTISTA. ID 475.502**

ASUNTO : **1) INVITAR A EVALUAR; 2) SOLICITAR: A) DESIGNACIÓN DE PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y B) DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO QUE SERÁ ADJUDICADO.**

FECHA : 16 de octubre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de **INVITAR A EVALUAR LLAMADO MOPC N° 83/2025 LPN CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA DE REHAB. Y MANT. DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIO(CREMA), RUTA NAC.N°1 TRAMO QUIINDY;VILLA FLORIDA; SAN JUAN BAUTISTA. ID 475.502**

En ese sentido, considerando la **Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO"**, que en su artículo 3° establece: "Disponer que los Titulares de las dependencias que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia", se **solicita la designación de los asistentes técnicos profesionales**, responsables de llevar a cabo la calificación y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso que nos ocupa.

Además, se solicita que informe a esta Coordinación quien se proyecta fungirá como **administrador de contrato**, conforme lo establece el Art 59 de la Ley 7021/22 "**Administrador del contrato establece: "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos"**. Asimismo, el Decreto Reglamentario reza: "**Art. 79.- Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la**

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato”.

En ese sentido, considerando la **Circular DNCP N° 38/24**, se solicita remitir a esta Coordinación el/los funcionarios designados con los siguientes datos:

N° LLAMADO	Funcionario (Administrador del Contrato)	Datos del Administrador designado
VALUAR LLAMADO MOPC N° 83/2025 LPN CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA DE REHAB. Y MANT. DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIO(CREMA), RUTA IAC.N°1 TRAMO QUIINDY;VILLA FLORIDA; SAN JUAN BAUTISTA. D 475.502	Nombre y Apellido.. (completo)	Cédula de Identidad: Cargo: Dependencia:

N° LLAMADO	Asistentes Técnicos para evaluación de ofertas
VALUAR LLAMADO MOPC N° 83/2025 LPN CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA DE REHAB. Y MANT. DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIO(CREMA), RUTA IAC.N°1 TRAMO QUIINDY;VILLA FLORIDA; SAN JUAN BAUTISTA. D 475.502	Nombre y Apellido (completo): Cédula de Identidad:

Por último, se recuerda que conforme lo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 7021/22, no podrán ser designados administradores de contrato, las personas que hayan sido integrantes del comité de evaluación oferta.

Se informa que se encuentran disponibles, en la oficina de esta Coordinación, los documentos correspondientes para la evaluación.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección de Gestión Socio Ambiental
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 3927
Recibido por: Edgar Luna
Firma: _____
Fecha: 16 OCT 2025 15:00



MOPC
DIRECCION DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL
 SECRETARIA G. AMBIENTAL G. SOCIAL
 DCP OTRO
PROVINCIA: _____
Abog. Guadalupe Rivas Roys
Directora DGSA- MOPC
Dirección de Gestión Socio Ambiental
16/10/25

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".